



COLEGIO DE ENFERMERAS DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL V

DECRETO LEY N° 22315

RESOLUCIÓN

Arequipa, 10 de Octubre de 2024

VISTO

El informe de la evaluación de los Expedientes de Inscripción de las Listas de Candidatos para los cargos Directivos del Consejo Regional V- Arequipa del Colegio de Enfermeros del Perú, presentados conforme a lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento Electoral y el acuerdo unánime del Comité Electoral Regional (CER) en el día de la fecha; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 10° del Reglamento Electoral precisa que el Comité Electoral Regional (CER) es el organismo autónomo responsable del Proceso Electoral a nivel Regional y tiene a su cargo la organización, administración, ejecución y control del mismo dentro de su jurisdicción, en coordinación con el Comité Electoral Nacional (CEN).

SEGUNDO

Que, el artículo 22° del Reglamento Electoral establece cuáles son los documentos que deben ser presentados por las listas de Candidatos a los Consejos Directivos Regionales del Colegio de Enfermeros del Perú en las Elecciones Generales 2024 para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Estatuto y el Reglamento institucionales.

TERCERO

Que, dentro del plazo establecido en el Cronograma Electoral y al amparo de lo dispuesto en el artículo 23° del Reglamento Electoral, los personeros correspondientes han presentado ante el Comité Electoral Regional (CER) Cuatro (04) expedientes de inscripción de listas de Candidatos para cargos Directivos del CONSEJO REGIONAL V - AREQUIPA

CUARTO

Que, la Lista de Candidatos al Consejo Directivo Regional encabezada por **Brigida Aurora Manchego Carnero**, con Registro CEP N° 21372, presentada el 23 de setiembre del 2024, ha sido evaluada por el Comité Electoral Regional (CER) conforme a lo previsto en el Artículo 24° del Reglamento Electoral, verificándose el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas Institucionales vigentes en primer término, por lo que debe ser admitida a trámite y asignársele el primer número conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.

QUINTO

Que, la Lista de Candidatos al Consejo Directivo Regional encabezada por **Luz Marina Valdivia Portugal**, con Registro CEP N° 16549, presentada el 04 de Octubre del 2024, ha sido evaluada por el Comité Electoral Regional (CER) conforme a lo previsto en el Artículo 24° del Reglamento Electoral, verificándose el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas Institucionales vigentes en primer término, por lo que debe ser admitida a trámite y asignársele el segundo número conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.



001-2024-CER/CRVICEP

COLEGIO DE ENFERMERAS DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL V

DECRETO LEY N° 22315

RESOLUCIÓN

SEXTO

Que, estando a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 24° del Reglamento Electoral, el Comité Electoral Regional (CER) publica una Resolución con las listas de candidatos admitidas a trámite en su circunscripción en la fecha señalada en el cronograma electoral y da cuenta al Comité Electoral Nacional (CEN) al respecto.

POR LO EXPUESTO

El Comité Electoral Regional (CER) del Consejo Regional V – Arequipa del Colegio de Enfermeros del Perú, en uso de sus atribuciones, **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- ADMITIR A TRAMITE la Lista de Candidatos a cargos Directivos del CONSEJO REGIONAL V - AREQUIPA del Colegio de Enfermeros del Perú, que se consigna a continuación y ASIGNARLE el N° 02 (dos) para la competencia en las Elecciones Generales 2024 por el Consejo Directivo Regional:

CARGO	CANDIDATO (NOMBRES Y APELLIDOS)	REG. CEP	DNI
Decano(a) Regional	Brigida Aurora Manchego Camero	21372	29575187
Secretario(a)	Juan Christoffer Andaviza Espinoza	72314	46546069
Tesorero(a)	Diana Hamile Concepción Bejarano Díaz	63076	45024287
Vocal I	Maria del Pilar Medina Loayza	42604	29295590
Vocal II	Juana Francisca Huancollo Rosas	14277	29368713
Accesitario(a) I	Miriam Gamarra Soto	33814	29563344
Accesitario(a) II	Teresa Revilla Bernal	22992	29581104

ARTÍCULO SEGUNDO.- ADMITIR A TRAMITE la Lista de Candidatos a cargos Directivos del CONSEJO REGIONAL V - AREQUIPA del Colegio de Enfermeros del Perú, que se consigna a continuación y ASIGNARLE el N° 04 (cuatro) para la competencia en las Elecciones Generales 2024 por el Consejo Directivo Regional:



001-2024-CER/CRV/CEP
Nº

COLEGIO DE ENFERMERAS DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL V

DECRETO LEY N° 22315

RESOLUCIÓN

CARGO	CANDIDATO (NOMBRES Y APELLIDOS)	REG. CEP	DNI
Decano(a) Regional	Luz Marina Valdivia Portugal	16549	29448456
Secretario(a)	Juan Gabriel Cruz Condori	51796	42816680
Tesorero(a)	Santusa Haydee Huamani Enríquez	16579	29439352
Vocal I	Maria Concepción Patricia Paredes Chávez	10880	29223025
Vocal II	Milred Julissa Bolaños Castro	38415	42005968
Accesitario(a) I	Ana Maria Tito León	20242	29399045
Accesitario(a) II	Celene Sandra Zegarra Valdivia	31577	29656371

ARTÍCULO TERCERO.- INCORPORAR como Anexos de la presente Resolución los formatos de validación del cumplimiento de requisitos elaborado por el Comité Electoral Regional (CER) de fecha 06 de Octubre del 2024.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y sus Anexos y dar cuenta al Comité Electoral Nacional (CEN) de las listas de candidatos admitidas a trámite para la competencia Regional de las Elecciones 2024.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
COMITE ELECTORAL REGIONAL CR V


Lic. Delia Isabel Chavez Vergaray
PRESIDENTA
CEP 16379

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
COMITE ELECTORAL REGIONAL CR V


Lic. Maria Alejandra Rivera Tejada
SECRETARIA
CEP 87660



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
RENOVACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS NACIONALES - PERIODO 2025-2027

LISTA DE CANDIDATOS AL

CONSEJO NACIONAL () CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL: (X) CRV Arequipa

LIDERADA POR: Brigida Aurora Planchego C. CON REGISTRO DE CEP N° 21372

EXPEDIENTE DE INSCRIPCION		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		OBSERVACIONES
FORMATO	DOCUMENTO / ACREDITACION	SI	NO	
1A-2024	Inscripción de Listas	✓		
1B-2024	Adhesiones a la Lista de Candidatos	✓		
	Cantidad presentada	1076		
	Cantida validada	819		
	Porcentaje Obtenido	17.4%		
1C-2024	LISTA DE CANDIDATOS	✓		
	Copia simple de DNI de los miembros de Lista	✓		
	Constancia de habilitación de los miembros de Lista	✓		
	Ser de nacionalidad Peruana	✓		
	Ser miembro hábil	✓		
	Tiempo mínimo de Ejercicio Profesional Decano	✓		
	Tiempo mínimo de ejercicio Profesional Directivo	✓		
1D-2024	Acreditación de Personero	✓		
1E-2024	Plan de trabajo Resumen Ejecutivo y Versión Completa / USB en PDF	✓		
1F-2024	D. J. de no utilizar recursos Institucionales	✓		
1G-2024	D. J. de Residencia en la Jurisdicción	✓		
1H-2024	D. J. de compromiso Residencialidad	✓		
1I-2024	D. J. de no contar con sanción e inhabilitación	✓		
	DDJJ de cada uno de los candidatos de no esta impedido	✓		
1J-2024	DDJJ de no estar en el registro de deudores alimentarios	✓		
1K-2024	D. J. de no haber abandonado o Renunciado a cargo directivo	✓		
1L-2024	D. J. de tiempo de ejercicio de la profesión y cargo de gestión	✓		Formato 2L regularizado ✓
1M-2024	Presentación de Expediente	✓		

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE: 23-09-24

PERSONERA: Evelyn Diamina Reyna Marquez

REGISTRO CEP N° 46543

FECHA DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE: 6-10-24

CONCLUSIÓN REQUISITOS: CUMPLE

☒ NO CUMPLE

ACCIÓN: ADMITIR, ASIGNAR EL NUMERO DE LISTA Y PUBLICAR

☒ DENEGAR POR INCUMPLIMIENTO

Firmas y Sellos de CER

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
COMITÉ ELECTORAL REGIONAL CRV

Lic. Delia Isabel Chavez Vergara
PRESIDENTA
CEP 16379



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
RENOVACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS NACIONALES - PERIODO 2025-2027

LISTA DE CANDIDATOS AL

CONSEJO NACIONAL () CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL: (X) CR V Arequipa

LIDERADA POR: Luz Marina Valderrama Portugal CON REGISTRO DE CEP N° 16549

EXPEDIENTE DE INSCRIPCION		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		OBSERVACIONES
FORMATO	DOCUMENTO / ACREDITACION	SI	NO	
1A-2024	Inscripción de Listas	✓		
1B-2024	Adhesiones a la Lista de Candidatos	✓		
	Cantidad presentada	835		
	Cantida validada	641		
	Porcentaje Obtenido	13.6		
1C-2024	LISTA DE CANDIDATOS	✓		
	Copia simple de DNI de los miembros de Lista	✓		
	Constancia de habilitación de los miembros de Lista	✓		
	Ser de nacionalidad Peruana	✓		
	Ser miembro hábil	✓		
	Tiempo mínimo de Ejercicio Profesional Decano	✓		
	Tiempo mínimo de ejercicio Profesional Directivo	✓		
1D-2024	Acreditación de Personero	✓		
1E-2024	Plan de trabajo Resumen Ejecutivo y Versión Completa /USB en PDF	✓		
1F-2024	D. J. de no utilizar recursos Institucionales	✓		
1G-2024	D. J. de Residencia en la Jurisdicción	✓		
1H-2024	D. J. de compromiso Residencialidad	✓		
1I-2024	D. J. de no contar con sanción e Inhabilitación	✓		
	DDJJ de cada uno de los candidatos de no esta impedido	✓		
1J-2024	DDJJ de no estar en el registro de deudores alimentarios	✓		
1K-2024	D. J. de no haber abandonado o Renunciado a cargo directivo	✓		
1L-2024	D. J. de tiempo de ejercicio de la profesión y cargo de gestión	✓		Adjunta Formato 2 L
1M-2024	Presentación de Expediente	✓		

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

PERSONERA: Lidia Nagati Santos Ramos

REGISTRO CEP N° 79608

FECHA DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE: 6-10-24

CONCLUSIÓN REQUISITOS: CUMPLE

☒ NO CUMPLE

ACCIÓN: ADMITIR, ASIGNAR EL NUMERO DE LISTA Y PUBLICAR

☒ DENEGAR POR INCUMPLIMIENTO

Firmas y Sellos de CER

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
COMITE ELECTORAL REGIONAL CR V

Luz Marina Valderrama Portugal
PRESIDENTA
CEP 16379